

RESOLUCIÓN N° 1338 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 25 ABR 2018

1. Presentación del interesado N° 28097, de fecha 11 de abril de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección, ;
3. Informe de Deuda, de fecha 11 de abril de 2018, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 19 de junio de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Dardignac N° 141, comuna de Recoleta a calle Huerfanos N° 770 Dpto. 1604, comuna de Santiago;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2018:

PATENTE : 2-747181  
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 260  
NOMBRE : ADMINISTRADORA SAN CRISTOBAL SPA.  
RUT. : 96.643.450-3  
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) INVERSIONES  
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



*Patricio Aguilar Quezada*  
**PATRICIO AGUILAR QUEZADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Jorge Reyes Rebollo*  
**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR (S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/sma  
24.04.2018

1378831